

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA SALA VIRTUAL N° 018

Patricia Feuillet Palomares, magistrada de este Tribunal, se permite convocar a sala Virtual de Decisión¹ a los magistrados: Luz Elena Sierra Valencia y Óscar Alonso Valero Nisimblat para el 27 de abril de dos mil veintiuno (2021), para discutir el siguiente proyecto:

No.	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	SUBTEMA	DECISIÓN
76147-33-33-001-2021-00037-01	JAIRO DUARTE GONZALEZ	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	TUTELA II	DERECHO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	CONFIRMA

PATRICIA FEUILLET PALOMARES

Magistrada

JHON EDILIO CORZO

Secretario

¹En virtud a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo PCS JA20-11532 del 11 de abril de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que permite la realización de sesiones no presenciales. Lo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 12 del Decreto 491 de 2020 expedido por el Presidente de la República «*Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*».